MENDOZA, **27 DIC 2022**

VISTO:

El contenido del Expediente: 1378/2022, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Ing. Clarisa ALEJANDRINO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza Nº 49/2003-CS, Ordenanza Nº 33/2012-RE, Resolución Nº 191/2011-CD y Resolución Nº 69/2008-CD, con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctora en Ingeniería".

Que según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la Ing. ALEJANDRINO ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 06 de diciembre de 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Propuesta metodológica para la selección de estrategias de economía circular en organizaciones industriales según criterios de sostenibilidad y circularidad", presentada por la Ing. Clarisa ALEJANDRINO, para obtener su título de "Doctora en Ingeniería", cuya Directora de Tesis es la Dra. Irma Teresa MERCANTE:

Titulares

. Dr. Antonio GALLARDO IZQUIERDO	(Departamento de Ingeniería Mecánica y Construcción Universitat Jaume I-España) (Externo)
. Dra. Claudia Coutinho NÓBREGA	(Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental Universidad Federal de Paraíba-Brasil)
. Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO	(Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Cuyo)
. Dr. Salvador Enrique PULIAFITO	(Facultad Regional Mendoza – UTN)
. Dra. Irma Teresa MERCANTE	(Directora de tesis - con voz y sin voto)

Suplentes

. Dr. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dr. Hugo Héctor MARTÍNEZ	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **395/2022**

F. 1.
SA

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar